

## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 26 DE NOVIEMBRE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES DE BECA ADMITIDAS POR CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS CORRESPONDIENTE AL CURSO 2018/2019.**

En cumplimiento de las bases reguladoras de la concesión de becas por circunstancias socioeconómicas correspondientes al curso 2018/2019 del Estudio Propio Curso de Formación Superior en Administración de Fincas se procede a publicar la relación provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y de solicitudes denegadas (Anexo II).

Se establece un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para que los interesados puedan formular alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas, y que irán dirigidas al Director del Estudio Propio citado.

Facultad de Derecho 27 Noviembre 2018

Fdo: Tomás García Luis

### **ANEXO I. RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Acosta Cañas, M <sup>a</sup> Isabel
Agulló Alvarado, Sonia R.
Díaz García, Cristina
Gutiérrez Rodríguez, Estefanía
Pascual Monge, Rubén
Rodrigo López, M <sup>a</sup> Dolores

### **ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS**

Sin contenido